



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

El discurso de La Libertad Avanza: cargas valorativas y tematización en el contexto reciente  
Yemina López y María Lucía Sánchez  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 9, N.º 1, octubre 2023  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## El discurso de La Libertad Avanza: cargas valorativas y tematización en el contexto reciente

**Yemina López**

[yemina.lopez@gmail.com](mailto:yemina.lopez@gmail.com)

<http://orcid.org/0000-0002-6634-440X>

**María Lucía Sánchez**

[luciasanchezcolman@gmail.com](mailto:luciasanchezcolman@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-3488-2876>

---

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

### Resumen

El presente artículo se propone analizar, a través de la técnica de análisis discursivo, los dichos negacionistas de la candidata a vicepresidenta por la Libertad Avanza, Victoria Villarruel. Para ello, se toman las categorías de tematización y cargas valorativas del léxico para mirar el corpus de análisis, compuesto por el debate vicepresidencial en el Programa «A dos voces» y las declaraciones dadas en el marco del Acto «Homenaje a las víctimas del Terrorismo», organizado por la candidata en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

### Palabras clave

Análisis del discurso, negacionismo, discurso político, campaña política.

Victoria Eugenia Villarruel es una abogada y escritora argentina que desde el 2021 ocupa un cargo en la Cámara de Diputados de la República Argentina. Asimismo, actualmente es candidata a vicepresidenta por La Libertad Avanza, partido político liderado por Javier Milei. En el marco de la campaña electoral se han visibilizado y potenciado algunos discursos de la referente política que reivindican y abonan a «la

teoría de los dos demonios» y de la existencia de una «guerra», entre las Fuerzas Armadas y los guerrilleros. Por eso mismo, nos parece importante poder indagar y analizar cómo a partir de la omisión ante determinadas preguntas y en la construcción de ideas que se hicieron en el debate de «A Dos Voces», y la utilización de cargas valorativas como «guerrilleros», «víctimas» y «terrorismo», la candidata de La Libertad Avanza busca negar y cuestionar la política de Memoria, Verdad y Justicia que nuestro país viene construyendo desde la vuelta a la Democracia.

Victoria Villarruel es presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV), y en el año 2014 junto al abogado Carlos Manfroni publicaron *Los otros muertos: las víctimas civiles del terrorismo guerrillero en los 70*; libro en el que se pone de manifiesto su mirada sobre lo acontecido durante la última Dictadura Cívico Militar, visibilizar los dramas y establecer una cifra potencial de las denominadas «víctimas del terrorismo». En el presente artículo y, entendiendo que quedan por fuera muchos discursos que abonan a esta misma postura, se busca analizar cómo a través de la omisión y la utilización de cargas valorativas, Victoria Villarruel busca abonar desde el discurso público a la teoría de los dos demonios y negar el Terrorismo de Estado vivido cuando la última Dictadura Cívico-Militar en nuestro país.

## **El discurso de La Libertad Avanza en contexto**

El interés por indagar en los discursos de los sectores de la extrema derecha representa una problemática de relevancia en el ámbito académico y en los estudios de la comunicación. El contexto de este trabajo tiene relación con un hecho particular que es el debate de los/as/es candidatos/as/es, sin embargo, se sitúa en una coyuntura particular en donde los discursos de la extrema derecha han adquirido espacio en la esfera pública, los medios de comunicación y las redes sociales.

De este modo, las expresiones de estos sectores han tenido lugar en los últimos años, a partir de algunas manifestaciones provenientes del discurso social (Angenot, 2010) y político, en vínculo con tres hechos en particular que nos gustaría mencionar. Por un lado, el escenario de discusión del aborto legal, que tuvo lugar entre 2018 y 2020, entre la media sanción y la aprobación definitiva de la ley. En ese marco, podemos destacar la incidencia de las agrupaciones autodenominadas “pro-vida”, y de los sectores políticos, expresados en algunos/as/es políticos/as/ques en particular, que manifestaron posturas en rechazo a la ley. Estas voces utilizaron una retórica de los derechos humanos para fundamentar sus posturas (Sánchez y Becker, 2021, p.59),

de modo que los significantes «derecho al niño por nacer» «vida» y «libertad», constituyeron los argumentos para posicionarse en contra de la ley.

En segundo lugar, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se sucedieron manifestaciones en contra de las medidas del Poder Ejecutivo Nacional, como las «marchas anti-cuarentena», también impulsadas por el ámbito de la política y algunos sectores conservadores de la sociedad. Estas manifestaciones, que contaron con difusión en medios de comunicación y redes sociales, también se centraron en consignas que tenían relación con la defensa de la República y sus valores.

Y, en tercer lugar, situamos al contexto electoral actual con las expresiones de los grupos autodenominados libertarios, quienes promovieron varias manifestaciones en contra del Gobierno Nacional. Entre estas, reconocemos algunas construcciones simbólicas que buscaron promover la violencia hacia la política, centrada en las figuras de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. En este aspecto, destacamos las guillotinas en Plaza de Mayo y las bolsas mortuorias en Casa Rosada, identificadas con nombres de dirigentes políticos y sociales, entre los que se destaca Estela de Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Iniciamos este análisis entendiendo, en línea con lo que plantean Casamiglia & Tusón (2007), que

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social. Desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural) (p. 10).

Entonces, entendemos que entre estas articulaciones de discurso social y discurso político (Laclau y Mouffe, 1987), se revelan ideologías, creencias; representaciones e identidades políticas que constituyen al espacio político que indagaremos, a través del discurso de Victoria Villarruel.

## **La construcción discursiva de Villarruel: entre la omisión y el negacionismo**

El corpus de análisis que compone el presente artículo contiene el discurso de Victoria Villarruel en el marco del Acto «Homenaje a las víctimas del Terrorismo», y durante el debate vicepresidencial en el Programa «A dos voces». Al respecto, tomamos las

categorías de análisis de modalidades, a través de la tematización y cargas valorativas del léxico para dar cuenta de en qué aspectos focaliza y cómo construye el discurso la candidata a vicepresidenta. «Por un lado, la tematización se examina como una construcción gramatical que expresa la función tema en cuanto marca, “aquello de lo que se trata” el enunciado (...) Por otro, los referentes discursivos manifiestan distintos grados de novedad informativa» (Hidalgo, 2003, p. 36).

Además, la tematización como técnica de análisis habilita un primer abordaje del corpus y detecta algunos indicios sobre los cuales profundizar la mirada a través de la utilización de cargas valorativas y la utilización de la omisión, mientras que el análisis de las cargas valorativas del léxico y la presencia de subjetivemas en su discurso nos permite rastrear aquellas «unidades léxicas presentes en los discursos que informan sobre un grado de evaluación (afectivo o valorativo) y se expresan en algunos sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios» (Sánchez y Becker, 2021, p. 68).

En este sentido, el análisis de estos dos discursos nos permiten establecer que Victoria Villarruel tematiza de manera negativa la política de Memoria, Verdad y Justicia que se viene desarrollando a lo largo de estos años en nuestro país, en tanto expone una parcialidad de la política sobre las víctimas y abona a la teoría de una «guerra» entre «guerrilleros» y las Fuerzas Armadas, donde muchas víctimas (hoy invisibilizadas por el Estado según su postura) son personas comunes: «atacaron a argentinos y extranjeros; a civiles y uniformados; a peronistas, radicales, políticos, católicos, judíos, protestantes; ricos, pobres, mujeres, niños, ancianos. Porque todo el pueblo argentino fue agredido principalmente por Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo.» (*Realpolitik*, 2023, 39:49) Asimismo, a partir de la utilización de palabras como «víctimas del terrorismo» y «organizaciones armadas», «extrema derecha» y «guerrilleros» para referirse a las partes, omite una postura que se deja entrever en su discurso: un apoyo a «la teoría de los dos demonios»<sup>1</sup>.

Tomamos como punto de partida del análisis el acto realizado en la Legislatura Porteña, en tanto lo enuncia como un «acto de homenaje y recuerdo a las víctimas del terrorismo, porque todos los 21 de agosto en el mundo se recuerda a las víctimas. Acá en la República Argentina las víctimas de los 70, de la AMIA y de la Embajada de Israel no tienen lugar porque aquí vivimos en un relato eterno» (*Realpolitik*, 2023, 39:22) De esta manera, evidencia un posicionamiento en contra de la política de Derechos Humanos cuando la compara con un «relato eterno», haciendo alusión también a la idea del «relato kirchnerista»<sup>2</sup>. Asimismo, expone una parcialidad en el reconocimiento de las víctimas, cuando enuncia que:

Durante 40 años las víctimas del Terrorismo fueron desaparecidas de la memoria, fueron barridas debajo de la alfombra de la historia; se eliminó cualquier rastro de ellas; se las negó; se les negaron sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. Ninguna de estas víctimas tiene justicia ni puede saber quiénes y por qué las agredieron; ninguna de estas víctimas pueden saber la verdad de lo que sufrieron; ninguna de estas víctimas puede tener una reparación ni siquiera moral del sufrimiento que padecieron en manos de aquellos que trataron de imponernos un Estado autoritario, comunista, basado en la tiranía y en el negar la esencia del ser humano (*Realpolitik*, 2023, 41:01).

Esta idea de la parcialidad del Estado se evidencia también cuando Villarruel expone que:

El Estado también nos viola los Derechos Humanos: el Estado en Democracia nos está violando los Derechos Humanos. Porque aunque el daño lo ocasionó un tercero, el Estado tiene el deber de protección: como lo dice el fallo Velasco-Rodríguez. Y ese deber de protección el Estado lo viola para garantizarle la impunidad a un grupo de violentos que hasta el día de hoy gozan de su libertad y de las garantías que les da nuestra democracia (*Realpolitik*, 2023, 41:59).

Respecto del debate en el programa «A dos Voces», nos interesa indagar en algunos momentos particulares que tuvieron lugar a partir de intercambios entre Victoria Villarruel y los candidatos Agustín Rossi, de Unión por la Patria, y Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda.

De este modo, identificamos un momento clave que tiene que ver con las interpelaciones del candidato de la izquierda a Villarruel. Las mismas fueron acerca de las conocidas visitas de la candidata a Videla, mientras permanecía preso y condenado por delitos de lesa humanidad, y sobre el registro de su nombre propio entre los contactos del represor Miguel Etchecolatz. Del Caño le consultó específicamente si ella podía dar cuenta del contenido de esas reuniones para así revelar información sobre la expropiación de bebés. Observamos que en ese intercambio, Villarruel optó por evitar las respuestas y desviar la conversación. De modo que, en esta construcción no verbal y a partir de la omisión, analizamos la posición que toma la candidata respecto del tema planteado por Del Caño.

Respecto del mismo tema le consultó Rossi en un espacio compartido mano a mano en el debate. El candidato de Unión por la Patria le pidió a Villarruel que profundizara acerca de qué trataron las reuniones que mantuvo con represores. Y la respuesta fue:

Cuando me reuní con algunas de las personas que han sido condenadas o imputadas por lesa humanidad lo hice porque estaba investigando para un libro. También me reuní con Montoneros; Montoneros a los cuales, siendo terroristas,

y que agredieron a las víctimas que represento hace ocho años, les di la confidencialidad al momento de reunirme con ellos y que ellos me contaran los crímenes que habían cometido en las organizaciones armadas que integraban. Así que lo que hice es algo plenamente legal, es algo que no es un delito; es algo que te permite conocer la historia y además cuando no la viviste, como es mi caso porque yo no fui contemporánea de los hechos, tal vez a diferencia tuya, lógicamente necesito escuchar de los protagonistas, me caigan bien o no, lo que pasó en la historia (*Todo Noticias*, 2023, 1:26: 20).

En este sentido, es importante destacar que nuevamente Villarruel opta por omitir la pregunta y responder otra cosa: en esta omisión y en sus declaraciones se evidencia que los condenados por delitos de lesa humanidad son, para ella, la otra campana de lo sucedido durante la última Dictadura Cívico-Militar en la Argentina.

Rossi cuestionó el posicionamiento y dijo que no le creía nada, «yo creo que vos en el fondo reivindicás la dictadura. Nunca te escuché criticar la dictadura, ni la tortura ni el robo de bebés. ¿Sabés a quién me hacés acordar? A Astiz». (*Todo Noticias*, 2023, 1:27:45).

En este intercambio, Rossi la comparó con Astiz, en tanto explica que fue un infiltrado en la organización de Madres de Plaza de Mayo. En esta comparación, el candidato la califica de «infiltrada de la democracia». (*Todo Noticias*, 2023, 1:27:58).

En respuesta a esto, Villarruel manifiesta que:

(...) no solamente creo en la Democracia, sino que le he reclamado a la Democracia que reconozca a las víctimas del Terrorismo: civiles y no combatientes que fueron agredidos por organizaciones armadas como las que vos implícitamente estás defendiendo. Si aquí vos realmente hablaras de Derechos Humanos, hablarías de reconocer la verdad, la justicia y la reparación para estos inocentes: inocentes que fueron despedazados en coches bombas, secuestrados en secuestros extorsivos; soldados conscriptos de 18 años asesinados en nombre de una revolución que nadie les pidió y que tu gobierno justifica. Así que en definitiva, poco me importa lo que vos creas, lo que a mí me deja muy tranquila es que durante 18 años estuve defendiendo los Derechos Humanos de los inocentes a los cuales los terroristas que vos defendés agredieron salvajemente (*Todo Noticias*, 2023, 1:28:03).

A partir de enunciar a las víctimas en contraposición a terroristas, la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza pone de manifiesto que la política de Memoria, Verdad y Justicia que el Estado argentino viene desarrollando desde la vuelta de la democracia no solo es parcial, sino también que defiende a los «terroristas», en

contraposición de las «víctimas» que ella acompaña. Esto se refuerza cuando Rossi le habla de una contradicción entre reunirse con los represores para defender a las víctimas, y ella responde: «me reuní también con terroristas. Pero eso no te interesa porque ustedes garantizan la impunidad de los terroristas». (*Todo Noticias*, 2023, 1: 29: 11).

En esta construcción valorativa por parte de Villarruel, acerca de quienes identifica como «los terroristas», se introduce una toma de posición acerca de una identidad conformada por el «ellos»: los terroristas y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, impulsadas por el kirchnerismo.

Respecto de la construcción del tema, el mismo se justifica con el propio contexto en que se despliegan las propuestas de gobierno y los valores de La Libertad Avanza. La intencionalidad de tematizar acerca de los 70 y las identidades políticas de los «terroristas», tiene relación con el proyecto político que el espacio político considera llevar a cabo, en donde una de las premisas es «no demonizar a los uniformados».

Por otra parte, la candidata realiza una reconstrucción discursiva de la figura de las víctimas, en donde, desde un sentido polivalente, desplaza la responsabilidad del Estado en los delitos de lesa humanidad para llevar hacia la escena la culpabilización de las organizaciones armadas.

## Palabras de cierre

A partir del análisis hasta aquí expuesto podemos determinar que el contexto en el cual la candidata produce estos desplazamientos de sentidos e intenta cristalizar algunos conceptos como las cargas valorativas que describimos, también vehiculiza la agenda pública y política. Porque constituye una temática que es de profundas contradicciones en la política argentina desde el retorno de la democracia. En este aspecto, cabe destacar algunos antecedentes que tienen que ver con los indultos durante el menemismo a militares que cometieron crímenes de lesa humanidad y las conocidas leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>3</sup>.

Es decir, la temática que desarrolla Villarruel ya formó parte de las discusiones políticas en la Argentina, pero propone una revisión estratégica del pasado en articulación con un discurso social, impulsado desde su propio espacio político y al calor de una oleada de extremas derechas en Latinoamérica.

Sin embargo, identificamos que en esta coyuntura y, como mencionábamos al principio, el rol de las redes sociales en la difusión de estos discursos ya que constituye efectos de mayor alcance y prolonga también la discusión en torno a los

temas. De este modo, destacamos la propia performatividad del lenguaje (Austin, 1962), en cuanto no sólo se instalan temas, sino que se construyen realidades y relaciones de poder que caracterizan nuestro presente.

## Referencias

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.

Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2007) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Tercera Edición. Ariel Letras.

Franco, M. (2014) La "teoría de los dos demonios", un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *A contracorriente* 11(2) pp 22-52. North Carolina State University. Department of Foreign Languages and Literatures.

Hidalgo Downing, R. (2003). *La tematización en el español hablado. Estudio discursivo sobre el español peninsular*. Gredos.

Laclau, E. & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI editores.

*Realpolitik* (2023). Victoria Villarruel preparó un homenaje a las "víctimas del terrorismo".

[https://www.youtube.com/watch?v=mmdhQAd5HM8&t=2602s&ab\\_channel=REALPOLITIKTELEVISI%C3%93N](https://www.youtube.com/watch?v=mmdhQAd5HM8&t=2602s&ab_channel=REALPOLITIKTELEVISI%C3%93N)

Sánchez, M, L. & Becker, M. S. (2021). El aborto en el discurso de la información (*Página/12* y *La Nación*). Análisis discursivo de un hecho "histórico". [Trabajo Integrador Final de Grado, Universidad Nacional de la Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/135586>

Todo Noticias (20 de septiembre de 2023). El debate de los candidatos a vicepresidente en "A dos voces" (Programa emitido el día 20-09-2023). *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=NLb9WkfrvUY>

## Notas

---

<sup>1</sup>«La teoría de los dos demonios» hace referencia a una construcción política y memorial cuyo origen se asocia a la transición a la democracia en la Argentina, y expone la existencia dos violencias enfrentadas: las guerrillas de izquierda y las Fuerzas Armadas actuando en nombre del Estado. También, esta teoría

---

refiere a la relación de acción/reacción entre las guerrillas y la represión estatal; es decir, la responsabilidad causal de la izquierda en el inicio de la violencia. Por último, la teoría presenta una equiparación entre ambas violencias y una situación de exterioridad de la sociedad en ese conflicto, que es presentada como ajena, inocente o víctima de esa violencia. (Franco, 2014).

<sup>2</sup> «El relato kirchnerista» fue el modo en el que la oposición y los medios de comunicación equipararon muchos de los sentidos que intentaron construir los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernandez de Kirchner con la idea de un cuento ficcional. Si bien en la comunicación política la construcción de un relato ayuda a generar mito de gobierno y consolidar una gestión, la enunciación del «relato k/kirchnerista» fue utilizado para equipararlo a mentiras y falsas historias.

<sup>3</sup> La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005, que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, leyes N° 23.492 y N° 23.521, son inválidas e inconstitucionales. Las mismas habían sido aprobadas en los años 1986 y 1987 bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. Durante el gobierno de Carlos Menem, se indultaron, mediante decreto presidencial, a cientos de militares que habían sido juzgados en el Juicio a las Juntas.